



Ciudad de México,
Abril 20, 2021

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur No.1735, 2° Piso
Col. Guadalupe Inn, CP. 01020
Álvaro Obregón, Ciudad de México

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal, 04500
Ciudad de México
T +52 55 5424-6500
F +52 55 5424-6501
www.ssgt.com.mx

Estimado Mtro. Macías:

Con motivo de los trabajos de auditoría externa que estamos realizando por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 al **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, les hacemos entrega del documento denominado **“Propuestas de Mejora”**, que se establece en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2020.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Luis Martiñón Cavia

Ccp:

Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez – Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

L.C. Perla Amorene Anaya Díaz – Titular del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Lic. Guadalupe Araceli García Martínez – Administradora General Jurídica y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno en el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Lic. Antonio Cuevas de Anda – Administrador Central de Operación Jurídica y Suplente de la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno en el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

PROPUESTA DE MEJORA

Ente Público		Ejercicio	
Servicio de Administración Tributaria – Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT)		2020	
N° Prog.	Área específica		
NA	NA		
Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos		Mejora (5.1)	Implantación (5.2)
NA		NA	NA
<p>Situación actual: Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 no se reportan áreas de oportunidad en materia de control interno o de gestión que, sin constituirse como un hallazgo u observación de auditoría, puedan mejorar o implementarse en el control interno del ente auditado</p>			
<p>Descripción de la propuesta: No aplica para el ejercicio 2020.</p>			
<p>Acciones concretas o específicas a implementar: No aplica para el ejercicio 2020.</p>			
<p>Resultados esperados: No aplica para el ejercicio 2020 para el ejercicio 2020.</p>			

Nombre y firma
CARGO Y/O PUESTO
Servidor Público Titular de la Unidad
Administrativa

Nombre y firma
CARGO Y/O PUESTO
Socio Responsable de la Auditoría